



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2016 y el 1 de marzo de 2017

I. Introducción

1. En el presente informe se hace una reseña de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante los últimos tres meses, de conformidad con el mandato contenido en la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad y prorrogado en resoluciones subsiguientes, la más reciente de las cuales es la resolución [2330 \(2016\)](#).

II. Situación en la zona de operaciones y actividades de la Fuerza

2. En el período al que se refiere el informe se mantuvo el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, aunque en un entorno de inestabilidad debido al conflicto que se vive en la República Árabe Siria. Ello a pesar de varias violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974 (Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas), que se describen a continuación. Las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y grupos armados no estatales de la oposición intercambiaron disparos de armas pesadas en la zona de separación y la zona de limitación. En la zona de operaciones de la FNUOS también continuaron los tiroteos entre diferentes grupos armados, como el Jabhat Fath al-Sham (antiguo Frente Al-Nusra)¹, que figura en la lista de grupos terroristas, y la Brigada de los Mártires de Yarmuk/Ejército de Khalid Ibn al-Walid², que juró lealtad al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). La presencia dentro de la zona de separación de las fuerzas armadas sirias y de equipo militar, o de cualquier otro personal armado y equipo militar que no pertenezca a la FNUOS, constituye una violación del Acuerdo sobre la Separación de las

¹ En julio de 2016, el Frente Al-Nusra anunció que había cambiado su nombre por el de Jabhat Fath al-Sham y declaró que había cortado los lazos con Al-Qaida.

² La fusión entre la Brigada de los Mártires de Yarmuk (BMY) y Harakat al Muthana fue anunciada inicialmente el 12 de abril de 2016. El 24 de mayo de 2016, fuentes públicas informaron de que ambos grupos estaban actuando bajo la denominación general de “Ejército de Khalid Ibn al-Walid”. Se considera que la agrupación está afiliada al EIIL.



Fuerzas. Como recalcó de nuevo el Consejo de Seguridad en su resolución 2330 (2016), no debe haber actividad militar de ningún tipo en la zona de separación.

3. La FNUOS, en su intento de mantener el alto el fuego y velar por que se respete escrupulosamente, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, da cuenta de todas las infracciones de la línea de alto el fuego que observa. Todos los incidentes de disparos hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego, así como el cruce de dicha línea por particulares, constituyen violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. En sus contactos periódicos con ambas partes, el Jefe de Misión y Comandante de la FNUOS siguió instándolas a proceder con la máxima moderación y evitar cualquier error de cálculo que pudiera redundar en un agravamiento de la situación. Esa medida era particularmente aplicable a la hora de responder a incidentes de disparos indirectos y efectuados en represalia.

4. Los incidentes de disparos indirectos y efectuados en represalia a través de la línea de alto el fuego disminuyeron considerablemente en el periodo sobre el que se informa. El 27 de noviembre de 2016, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron al Jefe de Misión y Comandante de la FNUOS de que integrantes de las Fuerzas de Defensa de Israel habían recibido disparos de armas pequeñas a través de la línea de alto el fuego desde la zona de separación en las inmediaciones de la antigua posición 86 de las Naciones Unidas. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con un ataque aéreo a través de la línea de alto el fuego, en el que según informes se dio muerte a cuatro miembros del grupo mencionado como responsable, denominado Ejército de Khalid Ibn al-Walid según las Fuerzas de Defensa de Israel y fuentes públicas. Además, según se informa, se llevó a cabo un ataque aéreo en las primeras horas del 28 de noviembre. La FNUOS no pudo observar el punto de origen ni el de impacto de ninguno de los dos ataques aéreos; el segundo, según informes, afectó a las inmediaciones de la posición 86 de las Naciones Unidas.

5. El 8 de febrero de 2017 se informó por medios de comunicación abiertos de que se había producido un incidente de disparos indirectos en el Golán ocupado por Israel y de que las Fuerzas de Defensa de Israel habían adoptado medidas ulteriores efectuando disparos a través de la línea de alto el fuego. La FNUOS no observó el incidente y no pudo confirmar el informe. Tras enlaces por parte de la cúpula de la FNUOS, las Fuerzas de Defensa de Israel confirmaron el 9 de febrero que habían disparado a través de la línea de alto el fuego en respuesta a disparos indirectos efectuados el día anterior. El Delegado Superior de la República Árabe Siria confirmó un impacto en los alrededores de Al-Baaz e insistió categóricamente en que los disparos indirectos no habían sido efectuados por las Fuerzas Armadas Árabes Sirias. Hasta la fecha, las Fuerzas de Defensa de Israel no han proporcionado más detalles sobre el incidente, el origen de los disparos indirectos ni su punto de impacto al otro lado de la línea de alto el fuego. La cuestión de los disparos indirectos sigue siendo un grave motivo de preocupación para la FNUOS, ya que podría dar lugar a una escalada entre las partes en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas.

6. La berma, o las excavaciones, en la zona de separación siguió siendo un motivo de preocupación para la FNUOS durante todo el período de que se informa. Según parece, la berma, cuya longitud es superior a 2 km, tiene por objeto facilitar la circulación en el corredor situado entre Hamidiya al-Yadida y Jabata al-Khasab. La berma cruza la línea de alto el fuego en al menos un lugar y es utilizada por los

grupos armados, lo cual convierte la zona de separación en un blanco para las Fuerzas Armadas Árabes Sirias. Ello sigue planteando la posibilidad de que se produzcan disparos, en especial disparos indirectos, más cerca de la línea de alto el fuego y de la valla técnica.

7. Prácticamente a diario, se siguió observando a civiles, principalmente pastores, cruzando la línea de alto el fuego del lado bravo al lado alfa. La interacción entre soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel y personas procedentes del lado bravo ha aumentado desde el período del informe anterior. El 30 de noviembre, la FNUOS observó a cinco personas cargando un vehículo con bienes desconocidos a unos 40 m al este de la puerta de la valla técnica israelí, en las inmediaciones del puesto de observación 54 de las Naciones Unidas. El 7 de diciembre, la FNUOS observó una breve interacción entre integrantes de las Fuerzas de Defensa de Israel que viajaban en un vehículo blindado y abrieron la valla técnica y una camioneta blanca procedente de Muallaqa que cruzaba la línea de alto el fuego del lado bravo al lado alfa. Después de una breve interacción con las Fuerzas de Defensa de Israel, el o los ocupantes del vehículo blanco regresaron a la zona de separación y se dirigieron hacia Muallaqa.

8. La FNUOS también observó una serie de interacciones entre las Fuerzas de Defensa de Israel, que se desplazaba en vehículos blindados y no blindados, y personas procedentes del lado bravo que se trasladaban en camiones, ambulancias o camillas. Aunque no pudo confirmarse la naturaleza exacta de esas interacciones, parecían sugerir la prestación de asistencia médica. Esos incidentes se produjeron en la noche del 13 de diciembre, así como los días 9, 15 y 18 de enero.

9. También ha aumentado la interacción entre soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel y personas procedentes del lado bravo en el monte Hermón durante el período que abarca el informe. En esos incidentes participaron personas del lado bravo con vehículos y mulas que cargaban objetos no identificados e interactuaban con las Fuerzas de Defensa de Israel los días 6 de enero y 5 y 21 de febrero. El 17 de enero y el 17 de febrero, además de entregar bienes no identificados a personas procedentes del lado bravo, las Fuerzas de Defensa de Israel recibieron de ellas a una persona en camilla. Por otra parte, la FNUOS observó que cinco personas el 20 de febrero y dos personas el 28 de febrero se desplazaban del lado bravo al lado alfa después de interactuar con las Fuerzas de Defensa de Israel en el monte Hermón.

10. Cabe señalar que el personal de la FNUOS también observó desde el monte Hermón movimientos similares de personas no identificadas desarmadas con distintos números de mulas sin carga los días 12, 19, 20 y 22 de enero. En particular, la FNUOS observó que en el camino de regreso se habían cargado las mulas, pero en esas ocasiones la FNUOS no observó interacción alguna entre las personas no identificadas y las Fuerzas de Defensa de Israel. El aumento de las interacciones es una tendencia preocupante a causa de la importancia estratégica del complejo del monte Hermón. Sobre la base de su observación, la FNUOS no puede confirmar ni verificar la naturaleza de las interacciones que se describen en los párrafos anteriores. Las Fuerzas de Defensa de Israel han insistido en que se trataba de interacciones de naturaleza humanitaria y médica. En ocasiones, también se observaron elementos armados no identificados durante esas interacciones. Como informó anteriormente la FNUOS, existe la preocupación de que esas interacciones aumenten el riesgo de que ocurran enfrentamientos entre los grupos armados y las Fuerzas Armadas Árabes Sirias, en particular en el monte Hermón.

11. El 5 de enero, un civil (un pastor) sufrió graves lesiones en la pierna derecha tras un incidente relacionado con una mina ocurrido en el lado bravo, cerca del puesto de observación 73 de las Naciones Unidas. Tras los primeros auxilios y la estabilización inmediata a cargo del personal de la FNUOS, el pastor fue evacuado al lado alfa, donde sigue recibiendo atención médica. La reacción positiva y rápida de las Fuerzas de Defensa de Israel y la atención prestada por los servicios médicos de Israel son muy encomiables y sin duda salvaron la vida al pastor. La FNUOS supervisará su regreso al lado bravo cuando su estado de salud lo permita.

12. En el contexto del actual conflicto sirio, continuaron los combates en la parte septentrional de la zona de separación y la zona de limitación del lado bravo, cerca de la localidad de Tall Hamariya, también conocida como “el castillo”, y Hadar. Tall Hamariya fue capturada por grupos armados el 10 de septiembre y sigue estando disputada. Los días 19 y 20 de noviembre se registró un pico de actividad cuando las Fuerzas Armadas Árabes Sirias avanzaron a través de las aldeas del sur de Hadar y supuestamente capturaron Tal al-Naqar, que estaba bajo el control de grupos armados. Hubo otro leve aumento de los combates el 15 de enero, lo cual parece indicar que seguía variando la intensidad de los combates.

13. El número de movimientos transfronterizos disminuyó desde el período anterior: se registraron 16 casos en noviembre, 3 en diciembre y ninguno en enero. Se considera que la disminución de los combates y la circulación en el complejo del monte Hermón está relacionada con la llegada del invierno.

14. En la zona central de la zona de separación y la zona de limitación del lado bravo, la actividad militar se mantuvo a niveles bajos entre los grupos armados y las Fuerzas Armadas Árabes Sirias, aunque hubo informes sistemáticos de disparos directos e indirectos. Siguieron registrándose disparos a lo largo de las líneas del frente cerca de posiciones de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias hacia los puestos ocupados por los grupos armados en el sur de Gharbiya, Al Qunaytira y Umm Batina y la zona disputada de Samdaniya.

15. También se informó frecuentemente de movimientos de grupos armados y se observó equipo de estos grupos en la zona de separación. Durante el período sobre el que se informa, en las zonas de Hamidiya al-Yadida, Al-Qunaytira y Qahtaniya se observaron carros de combate T55, un sistema de lanzamiento múltiple de cohetes BM-21, un arma antiaérea montada en un vehículo técnico y dos piezas de artillería D30 transportadas en remolques.

16. En la parte meridional de la zona de separación y la zona de limitación, del lado bravo, que sigue estando en su mayor parte bajo el control de grupos armados, continuaron los enfrentamientos entre el Ejército de Khalid Ibn al-Walid, por una parte, y el Ejército Sirio Libre y el Frente Al-Nusra, por la otra. Se observaron aumentos importantes de la actividad militar los días 28, 29 y 30 de noviembre, y nuevamente entre el 3 y el 7 de enero, en la zona de limitación del lado bravo.

17. La FNUOS protestó ante ambas partes por todas las violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, entre otras cosas, por la presencia de equipo no autorizado en la zona de separación y por los disparos contra esa zona. El Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza recordó a las partes su obligación de respetar las condiciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y garantizar la seguridad e integridad física del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

18. Durante el período sobre el que se informa, el personal de las Naciones Unidas observó en varias ocasiones a personas del lado bravo desenterrando y retirando minas cerca de posiciones de las Naciones Unidas. El 20 de noviembre, y los días 20, 22 y 23 de enero, desde el puesto de observación 54 de las Naciones Unidas se vio a personas que se consideraron pastores u otros civiles inspeccionando el terreno y desenterrando artículos. En dos ocasiones, los días 22 y 23 de enero, se observó a esas personas vaciar el contenido de explosivos de las minas y llevarse los recipientes vacíos. El 22 de noviembre, desde los puestos de observación 51 y 53 de las Naciones Unidas se observó a cuatro personas en las proximidades de cada lugar desenterrar y recolectar objetos. El 26 de enero, desde el puesto de observación 53 de las Naciones Unidas se observó a dos hombres desarmados cavando en un campo de minas; retiraron seis objetos marrones de forma circular y regresaron a la zona de separación en dirección este.

19. Durante el período sobre el que se informa, la FNUOS observó que en siete lugares se habían erigido 410 tiendas de campaña y demás estructuras para desplazados internos en la zona de separación y sus alrededores. No se pudo saber con certeza el número de personas que había en los campamentos, que, al parecer, fluctuaba. El campamento situado al este de la aldea de Bureika, en la parte central de la zona de separación, pasó de 230 a 272 tiendas, cabañas y contenedores de diversos tamaños. El cruce establecido en Quneitra entre los lados alfa y bravo permanece cerrado desde fines de agosto de 2014, por lo que la FNUOS sigue sin estar en condiciones de facilitar, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, los cruces humanitarios entre ambos lados, ni siquiera para estudiantes.

20. Desde su reubicación temporal de varias posiciones en septiembre de 2014 y en espera de su pleno regreso a la zona de separación, la FNUOS ha seguido manteniendo la visibilidad de la zona de separación y la línea de alto el fuego desde sus posiciones en el monte Hermón, la posición 80, situada en la parte meridional de la zona de separación, y la posición 22, en el lado alfa. Las operaciones de la FNUOS siguieron contando con el apoyo de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que mantuvieron cinco puestos fijos y cuatro puestos temporales de observación en el lado alfa. El Grupo de Observadores en el Golán centró su actividad en mantener de forma constante la observación estática y la conciencia situacional. El destacamento del Grupo en Damasco suspendió el mantenimiento de puestos de observación temporales en el monte Hermón debido a las rigurosas condiciones invernales en diciembre de 2016, y se prevé reanudar las operaciones en la primavera de 2017.

21. La FNUOS, por conducto del Grupo de Observadores en el Golán, continuó llevando a cabo inspecciones quincenales de la dotación de equipo y efectivos en la zona de limitación del lado alfa. Los equipos de inspección estuvieron acompañados por oficiales de enlace del lado alfa. Debido a la situación de la seguridad, las inspecciones en la zona de limitación del lado bravo permanecieron suspendidas. Como ha ocurrido antes, la FNUOS ha enfrentado algunos casos de restricción de su libertad de circulación. La FNUOS sigue colaborando con las Fuerzas de Defensa de Israel para reducir los retrasos y los problemas que experimentaba el personal de las Naciones Unidas para cruzar la valla técnica a los puestos de observación y posiciones de las Naciones Unidas.

22. Durante el período de que se informa, el personal de las Naciones Unidas observó armas de artillería de 155 mm en el lado alfa, en un radio de 10 km de la línea de alto el fuego, los días 22, 23 y 24 de noviembre y 5 de diciembre. En varias ocasiones durante el período que abarca el informe, el personal de las Naciones Unidas observó un sistema de lanzamiento de múltiples cohetes y sistemas de Cúpula de Hierro en localidades situadas dentro de las zonas de 10 y 20 km en la zona de limitación del lado alfa.

23. La FNUOS, en consulta con ambas partes, continuó examinando la situación en la zona de separación para evaluar si las condiciones sobre el terreno permitirían un retorno gradual a las posiciones desalojadas en esa zona. A este respecto, la FNUOS llevó a cabo una misión de reconocimiento a algunas antiguas posiciones y puestos de observación de las Naciones Unidas del lado bravo los días 17 y 21 de febrero; visitó el campamento de Faouar y la posición 25 de las Naciones Unidas en Khan Arnaba y el puesto de observación 56 de las Naciones Unidas, cerca de Jaba. La situación en la zona se mantuvo en calma y se observó que se desarrollaban las actividades cotidianas habituales y el Gobierno de la República Árabe Siria aplicaba las medidas de seguridad. El puesto de observación 56 se encontró ocupado por las Fuerzas Armadas Árabes Sirias. El Jefe de Misión y Comandante de la FNUOS también continúa sus frecuentes visitas e inspecciones del campamento de Faouar y el monte Hermón, en el lado bravo.

24. Durante el período sobre el que se informa, la FNUOS ha seguido avanzando en el restablecimiento limitado de las operaciones del lado bravo de conformidad con su plan por etapas. Desde que la FNUOS volvió a desplegarse en el campamento de Faouar, el 14 de noviembre, la labor ha progresado satisfactoriamente y las condiciones de trabajo y de vida para el personal de la FNUOS en el campamento han mejorado constantemente, en consonancia con el plan de apoyo de la Misión. Desde un punto de vista operacional, la seguridad y la defensa del campamento se han practicado constantemente y todos los elementos desplegados se han integrado en un componente cohesivo y eficaz con un mando y control claros. Ha continuado la construcción de infraestructura y alojamiento claves, y se han instalado cocinas y lavabos. Las fuentes de agua disponibles anteriormente se han reacondicionado, lo cual ha permitido garantizar el abastecimiento, y se realizan entregas periódicas de alimentos y provisiones, lo cual hace posible la subsistencia diaria en el campamento y la acumulación de reservas estratégicas.

25. Después del invierno, las funciones que venían cumpliendo los vehículos blindados nepaleses de transporte de tropas desplegados actualmente en el campamento de Faouar se traspasarán a una compañía de infantería mecanizada recién generada y los vehículos serán enviados a fortalecer el complejo del monte Hermón. La nueva compañía mecanizada dará a la FNUOS la capacidad y movilidad protegidas necesarias para iniciar patrullas alrededor del campamento de Faouar y más allá, si las condiciones lo permiten.

26. Al cabo de los cinco primeros meses de su despliegue, no se ha percibido ninguna reacción adversa al retorno de la FNUOS al campamento de Faouar. No han aumentado los combates ni el grado de amenaza en torno al campamento, y la FNUOS considera que ningún grupo armado ha adoptado medidas deliberadas que pongan en peligro la presencia de la FNUOS en el lado bravo. Esa evaluación positiva debe relativizarse reconociendo que durante este período los niveles

generales de actividad en la zona de separación y la zona de limitación han sido bajos o medios. La Misión seguirá vigilando la situación y velando por que la protección de la Fuerza y la seguridad del personal de la FNUOS sigan siendo una consideración primordial.

27. De conformidad con las disposiciones de la resolución 2330 (2016) del Consejo de Seguridad, prosiguieron los esfuerzos para desplegar tecnología apropiada, incluidos medios para neutralizar los artefactos explosivos improvisados (AEI) y un sistema de detección y alerta, a fin de garantizar la seguridad del personal y el equipo de la FNUOS. En lo que respecta a la tecnología para neutralizar los artefactos explosivos improvisados, las necesidades de capacidad de la FNUOS para las nuevas unidades especifican la necesidad de dotar a los vehículos blindados de dispositivos de interferencia. Al mismo tiempo, el enfoque de la Misión abarca la utilización de tácticas, técnicas y procedimientos para combatir amenazas concretas de artefactos explosivos improvisados en la zona de operaciones de la FNUOS. Se han estudiado con diversos países que aportan contingentes opciones para desplegar tecnología de detección y alerta como equipo de propiedad de los contingentes, pero no se han obtenido resultados hasta el momento. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en consulta con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y la FNUOS, está evaluando la viabilidad de las opciones comerciales para cumplir los requisitos técnicos específicos de la Misión. La adquisición y el despliegue se llevarán a cabo tras las consultas pertinentes con las partes. La FNUOS se ha dirigido al Gobierno de la República Árabe Siria y al Gobierno de Israel para que permitan desplegar sistemas de detección y alerta y medios a fin de neutralizar los artefactos explosivos improvisados. Se esperan respuestas de ambos.

28. La FNUOS siguió reabasteciendo sus posiciones del monte Hermón y el campamento de Faouar desde Damasco. Los convoyes de la FNUOS entre Damasco y las posiciones de las Naciones Unidas se realizaban casi a diario y con escolta de seguridad de la Fuerza, e iban acompañados por un oficial de enlace de la oficina del Delegado Superior de la República Árabe Siria. La FNUOS siguió preparando planes de emergencia para el refuerzo y la evacuación de posiciones y puestos de observación de las Naciones Unidas y actualizando sus planes de emergencia de cara a la reubicación y evacuación del personal de las Naciones Unidas, tanto en los lados alfa y bravo como en Damasco. La FNUOS, por conducto de su Compañía de Reserva de la Fuerza, llevó a cabo regularmente simulacros, ejercicios y actividades de capacitación para todos los casos de emergencia que pudieran presentarse. La FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán continuaron con sus ejercicios periódicos de evacuación y refuerzo y con sus planes para imprevistos. Se siguieron aplicando medidas de mitigación de los riesgos, entre ellas, las medidas de protección del contingente recomendadas en el estudio de la capacidad militar de la FNUOS realizado en octubre de 2015, en los puestos de observación, las posiciones y la base de operaciones del campamento de Ziouani.

29. Al 1 de marzo, la FNUOS estaba integrada por 830 efectivos, entre ellos 33 mujeres. Actualmente, los efectivos desplegados proceden de Bhután (2), Chequia (3), Fiji (299), Finlandia (2), la India (203), Irlanda (136), Nepal (183), y los Países Bajos (2). Además, 72 observadores militares del ONUVT, incluidas 8 mujeres, ayudaron a la Fuerza en el desempeño de sus tareas.

III. Aplicación de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad

30. En su resolución 2330 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a las partes interesadas a que aplicasen inmediatamente su resolución 338 (1973), decidió prorrogar el mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2017, y me solicitó que informara cada 90 días sobre la evolución de la situación y las medidas adoptadas para aplicar la resolución 338 (1973). En mi informe sobre la situación en el Oriente Medio (A/71/328), presentado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 70/16, relativa a Jerusalén, y 70/17, relativa al Golán sirio, se trataba la búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio, en particular las medidas adoptadas en diversos planos para aplicar la resolución 338 (1973).

31. Desde que se interrumpieron las conversaciones de paz indirectas en diciembre de 2008, no ha habido negociaciones entre las partes. El conflicto sirio sigue reduciendo las posibilidades de que dichas conversaciones se reanuden y de que se progrese hacia la paz entre Israel y la República Árabe Siria. Espero con interés que se alcance una solución pacífica del conflicto en la República Árabe Siria y se reanuden los esfuerzos encaminados a lograr el acuerdo de paz general, justo y duradero que el Consejo de Seguridad solicitó en su resolución 338 (1973) y en otras resoluciones pertinentes.

IV. Observaciones

32. Observo con preocupación las graves violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias que ocurrieron los días 27 y 28 de noviembre de 2016 y el 8 de febrero de 2017. Me preocupa que los incidentes de disparos indirectos, de no controlarse, puedan agravarse hasta crear una situación seria, que podría dar lugar a acciones militares directas entre las partes en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Como informó anteriormente la FNUOS, las Fuerzas de Defensa de Israel responsabilizan al Gobierno sirio de todos los incidentes de disparos indirectos hacia el lado alfa, independientemente del lugar de origen. Los intensos ataques aéreos que según se informó dirigieron las Fuerzas de Defensa de Israel contra el Ejército de Khalid Ibn al-Walid los días 27 y 28 de noviembre parecieron destinados a desalentar que se perpetraran ataques similares contra sus efectivos. Es decepcionante que haya ocurrido un nuevo incidente el 8 de febrero, en que las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon a través de la línea de alto el fuego en respuesta a presuntos disparos indirectos. Sigue siendo fundamental que las partes se mantengan en contacto, en primer lugar, con la FNUOS, para evitar una escalada de la situación a través de la línea de alto el fuego. No es aceptable que la FNUOS deba servirse de fuentes públicas para determinar el alcance de una violación deliberada del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Por su parte, las Naciones Unidas no escatimarán esfuerzos para garantizar el mantenimiento del alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria.

33. Me sigue preocupando profundamente el continuo deterioro de la situación de la seguridad en la República Árabe Siria, sus efectos sobre la población del país y sus consecuencias para la estabilidad de la región en general. La continuación de los

combates en el lado bravo entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados, y entre diferentes grupos armados, como el Frente Al-Nusra, incluido en la lista de grupos terroristas, y afiliados al EIIL, como el Ejército de Khalid Ibn al-Walid, en la parte meridional de las zonas de separación y limitación en el lado bravo, así como el lanzamiento de misiles por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel a través de la línea de alto el fuego, ponen en peligro el alto el fuego a largo plazo entre Israel y la República Árabe Siria y siguen afectando considerablemente la zona de operación de la FNUOS.

34. La presencia de las fuerzas armadas sirias y de equipo militar no autorizado en la zona de separación constituye una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. El creciente uso de armas pesadas tanto por las fuerzas armadas sirias como por los grupos armados en el persistente conflicto sirio es preocupante y sigue siendo el principal impedimento para la ejecución satisfactoria del mandato de la FNUOS. Quisiera señalar que, si bien se sigue reduciendo la intensidad de los tiroteos en la parte septentrional de la zona de operaciones de la FNUOS, hay importantes sectores de las zonas de separación y limitación en dicha zona de operaciones que siguen bajo el control de grupos incluidos en la lista de grupos terroristas y otros grupos armados. El cruce establecido entre los lados alfa y bravo permanece cerrado.

35. No debería haber más fuerzas militares en la zona de separación que las de la FNUOS. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto sirio para que pongan fin a las acciones militares en todo el país, incluida la zona de operaciones de la FNUOS, y retiren la totalidad del equipo militar y todos los efectivos armados de la zona de separación.

36. Las Fuerzas de Defensa de Israel deberían abstenerse de abrir fuego a través de la línea de alto el fuego. El lanzamiento de misiles a través de esa línea por soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel entraña el riesgo de que se agudicen las tensiones entre ambas partes. También causa preocupación que siga habiendo armas y equipo no autorizados en la zona de limitación del lado alfa.

37. La interacción entre las Fuerzas de Defensa de Israel y personas no identificadas procedentes del lado bravo, en particular en la zona del monte Hermón, es preocupante, en particular porque esa interacción puede dar lugar a enfrentamientos entre elementos armados y las Fuerzas Armadas Árabes Sirias. Reitero mi llamamiento a ambas partes en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas respecto del requisito de mantener la estabilidad en la zona. Toda actividad militar que realice cualquier agente en la zona de separación pone en peligro el alto el fuego y representa un riesgo para la población civil local, así como para el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Insto a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los civiles.

38. A medida que la FNUOS afianza su presencia en el campamento de Faouar y sigue intensificando sus operaciones en la zona de separación, es fundamental que la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas esté garantizada. Las circunstancias en las que operan los contingentes y los observadores militares, que siguen siendo complejas y difíciles, requieren de manera constante vigilancia y medidas de mitigación de riesgos. Reitero mi llamamiento al Gobierno de la República Árabe Siria a que cumpla su responsabilidad primordial de velar por la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas en las zonas de separación y limitación en el lado

bravo. También reitero mi llamamiento a los países que tienen influencia a que transmitan enérgicamente y con urgencia a los grupos armados presentes en la zona de operaciones de la FNUOS la necesidad de poner fin a toda acción que constituya una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y que ponga en peligro la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, y a que den a dicho personal libertad para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad. La seguridad del personal de las Naciones Unidas debe estar garantizada.

39. Tanto Israel como la República Árabe Siria han afirmado su compromiso permanente con el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas y su apoyo a la presencia de la FNUOS al pedir el regreso a las posiciones desalojadas de la zona de separación. El pleno retorno de la FNUOS a la zona de separación sigue siendo una prioridad para la Misión. Confío en que ambas partes sigan cooperando con la FNUOS para que la Misión siga adelante con sus planes. Como prioridad, sigue siendo fundamental que la FNUOS disponga de la tecnología y el equipo necesarios para mejorar la observación de la zona de separación y la línea de alto el fuego y para reforzar la protección de los efectivos. Al mismo tiempo, sigue siendo fundamental también que las partes continúen prestando apoyo al fortalecimiento de la función de enlace de la FNUOS.

40. Asimismo, es importante que el Consejo de Seguridad siga haciendo valer su influencia sobre las partes interesadas para que se dote a la FNUOS de la capacidad para operar en condiciones de seguridad y con libertad. Es esencial que la FNUOS siga disponiendo de todos los medios y recursos necesarios para poder volver a desplegarse completamente en la zona de separación cuando las circunstancias lo permitan.

41. La confianza y el compromiso de los países que aportan contingentes a la FNUOS siguen siendo un factor clave para que la Misión pueda cumplir su mandato. Sigo contando con el apoyo de los países que aportan contingentes mientras la FNUOS continúa la planificación, en especial, sobre el aumento de la capacidad necesaria, como preparativo para la ampliación de las operaciones prevista en la zona de separación. Doy las gracias a los Gobiernos de Bhután, Chequia, Fiji, Finlandia, la India, Irlanda, Nepal y los Países Bajos por sus contribuciones, su compromiso y su determinación. También estoy agradecido a los Estados Miembros que aportan observadores militares al ONUVT.

42. Para concluir, deseo expresar mi aprecio al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, General de División Jai Shanker Menon, y al personal militar y civil que presta servicio bajo su mando, que sigue desempeñando las importantes tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad con eficiencia y dedicación en circunstancias muy difíciles. Tengo plena confianza en que la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible para llevar a término su misión.

Anexo

